

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5824** *ON BOARD INVESTMENT, S.L.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 3/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Enrique Eduardo Aguirre Herrera contra On Board Investment, S.L. sobre Derechos y Cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 9 de marzo de 2010 por importe de 1.897,53 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. De conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L, expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial Registro Mercantil.

Madrid, 9 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100016020-1